

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



V LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 28 de mayo de 2010.

CPC/GOHL/10/2010.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESENTE

En cumplimiento al segundo resolutivo de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, INFORME A LA BREVEDAD SOBRE EL PROGRAMA PREVENTIVO QUE TIENE ESTABLECIDO PARA HACER FRENTE A LAS CONTINGENCIAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS, presentado por el Diputado Leonel Luna Estrada del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y **aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente el día 19 de mayo del presente año**, con fundamento en los artículos 61 y 62 fracción XXVIII de la Ley Orgánica, 28 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior, 22 y 26 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la *“Reunión de trabajo que se realizará con el Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, con la finalidad de dar a conocer las acciones preventivas que lleva a cabo la Secretaría a su cargo, con motivo de la temporada de lluvias a fin de evitar posibles eventualidades”*, que se realizará el día **Lunes 31 de mayo a las 11:00 horas**, en el Salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el Reciento Legislativo, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Reunión de trabajo con el Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, con la finalidad de dar a conocer las acciones preventivas que lleva a cabo la Secretaría a su cargo, con motivo de la temporada de lluvias a fin de evitar posibles eventualidades.
3. Asuntos Generales.

No se omite mencionar que la reunión de trabajo celebrada por esta Comisión el día 23 de marzo, en la que se declaró en sesión permanente, con el objeto de obtener mayores elementos que permitieran elaborar un dictamen que conjuntara la imperativa necesidad de dotar al Sistema de Protección Civil del Distrito Federal de mayores elementos financieros en materia de prevención, atención de la emergencia y recuperación de las condiciones ordinarias de la ciudad, con las capacidades financieras del Gobierno del Distrito Federal, respecto de la *Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para la creación del Fondo de Desastres; del Fondo de Prevención de Desastres; y del Fideicomiso de Prevención de Desastres del Distrito Federal así como la Definición Sectorial del Programa General de Protección Civil del Distrito Federal*; presentada por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **se reanudará en una fecha posterior, toda vez que las solicitudes realizadas por lo diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran en proceso de desahogo.**

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



V LEGISLATURA

Por lo anterior y en cumplimiento a la proposición aprobada por el Pleno de la Diputación permanente, se solicita su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling
Presidente

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO



10 MAY 20 12:47

Recinto Legislativo a 19 de mayo de 2010
MDDPSRPA/CSP/297/2010

**GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, XI, y 58 fracciones XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V, solicita a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal que informe sobre el programa que tiene establecido para hacer frente a las contingencias que pudieran presentarse en la temporada de lluvias.

SEGUNDO.- Se cita a una reunión de trabajo el próximo lunes 31 de mayo a las 11 horas en salón por definir, al Secretario de Protección Civil, Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, ante la Comisión de Protección Civil, con la finalidad de dar a conocer las acciones preventivas que lleva a cabo la Secretaría a su cargo, con motivo de la temporada de lluvias a fin de evitar posibles eventualidades.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, para que asista a la mesa de trabajo ante la Comisión de Protección Civil el lunes 31 de mayo a las 11:00 horas.** Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO



Recinto Legislativo a 19 de mayo de 2010
MDDPSRPA/CSP/299/2010

DIP. GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E

Ray

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, XI, y 58 fracciones XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V, solicita a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal que informe sobre el programa que tiene establecido para hacer frente a las contingencias que pudieran presentarse en la temporada de lluvias.

SEGUNDO.- Se cita a una reunión de trabajo el próximo lunes 31 de mayo a las 11 horas en salón por definir, al Secretario de Protección Civil, Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, ante la Comisión de Protección Civil, con la finalidad de dar a conocer las acciones preventivas que lleva a cabo la Secretaría a su cargo, con motivo de la temporada de lluvias a fin de evitar posibles eventualidades.

En tal virtud, Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para su cumplimentación.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE

Ray
200510
15:40

51

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA



V LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, INFORME A LA BREVEDAD SOBRE EL PROGRAMA PREVENTIVO QUE TIENE ESTABLECIDO PARA HACER FRENTE A LAS CONTINGENCIAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, Diputado Leonel Luna Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, INFORME A LA BREVEDAD SOBRE EL PROGRAMA PREVENTIVO QUE TIENE ESTABLECIDO PARA HACER FRENTE A LAS CONTINGENCIAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS**, al tenor siguiente:

Ante la inminente llegada de la temporada de lluvias, es necesario conocer los programas que con tal motivo implementa la Secretaría de Protección Civil, las condiciones de riesgo, así como la vinculación y coordinación con otras instancias del

Gobierno del Distrito Federal, para hacer frente a las posibles contingencias que pudieran derivarse de las precipitaciones que se presenten.

Como antecedente inmediato, tenemos las inundaciones provocadas por las intensas lluvias en Gustavo A. Madero Iztapalapa y Venustiano Carranza.

También es pertinente brindar un seguimiento especial sobre el peligro a que están expuestas las personas que viven en barrancas y asentamientos irregulares en Delegaciones como Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

2

Es por lo anterior que solicitamos a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, que informe a esta Honorable Asamblea, respecto de los programas preventivos encaminados a hacer frente a la temporada de lluvias, dada la cantidad y gravedad de los últimos acontecimientos, con el propósito de informar y atender oportunamente a la población, así como, responder a las eventualidades que pudieran presentarse por causa de hundimientos, deslaves, inundaciones o situaciones de riesgo en las Delegaciones.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta Diputación Permanente, la presente proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, para quedar como sigue:

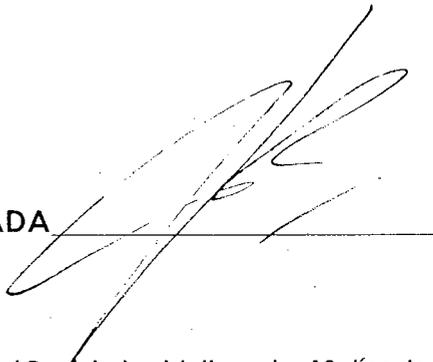
PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, SOLICITA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE INFORME SOBRE EL PROGRAMA QUE TIENE ESTABLECIDO PARA HACER FRENTE A LAS CONTINGENCIAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

SEGUNDO: SE CITA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EL PRÓXIMO LUNES 31 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS , EN SALÓN POR DEFINIR, AL SECRETARÍO DE PROTECCION CIVIL, DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA, ANTE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE LLEVA A CABO LA SECRETARÍA A SU CARGO, CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS A FIN DE EVITAR POSIBLES EVENTUALIDADES.

ATENTAMENTE

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA



Dado en el salón de sesiones del Recinto Legislativo a los 19 días de mayo de 2010.

Mayo 31, 2010

FORMATO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

- 1) Se iniciará con la exposición del informe del servidor público hasta por un tiempo de **veinticinco minutos**.
- 2) Se abrirá el registro de los Diputados que deseen formular cuestionamientos.
- 3) El Diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de cinco minutos.
- 4) Después de cada planteamiento, el Secretario de Protección Civil hará uso de la voz para dar respuesta, contando con un tiempo máximo de diez minutos por cada intervención.
- 5) Al terminar la respuesta del Secretario de Protección Civil, el Diputado que hubiere formulado la pregunta podrá hacer uso de la palabra nuevamente y hasta por tres minutos a fin de realizar alguna réplica.
- 6) Una vez finalizada la ronda de preguntas y respuestas, el Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, hará uso de la palabra hasta por diez minutos, a fin de emitir las conclusiones y pronunciar un mensaje final.